



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-373-2015
09-12-2015

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó según el Plan Anual de Trabajo del Área Gestión Operativa de la Auditoría Interna, con el fin de analizar el avance alcanzado en el proyecto Expediente Digital Único en Salud (EDUS), en el Primer Nivel de Atención de la Región Chorotega.

Como resultado de la evaluación se determinó que a junio 2015 el Sistema Integrado de Agendas y Citas (SIAC) no está siendo utilizado en 15 Ebáis de la Región Chorotega, el Sistema Integrado de Ficha Familiar (SIFF) en 73 y el Sistema Integrado de Expediente de Salud (SIES) en 77, de un total de 99. El incremento en la cantidad mensual promedio de Ebáis entre diciembre 2014 y junio 2015 con los aplicativos es de 1,1. Asimismo, se constató que a junio 2015 solo 10 de 99 Ebáis de la región disponen del contrato ICE-CCSS y 11 están en proceso de instalación.

Respecto a la realidad de 4 Áreas de Salud y Ebáis en la puesta en marcha del EDUS, se evidenció que existe carencia de equipo tecnológico, deficiencias en la acometida eléctrica e infraestructura, falta de capacitación, equipos obsoletos, conectividad, entre otros. La manera de utilizar el EDUS en esos establecimientos es mediante el sistema de agenda atrasada, pero no porque disponen de las condiciones para ejecutarlo.

Igualmente, se observó falta de oportunidad de los Directores Médicos para resolver en un tiempo razonable los compromisos adquiridos en la visitas de diseño para la implementación del contrato ICE-CCSS, ausencia de un mecanismo que muestre la cantidad de funcionarios a capacitar y el porcentaje de ejecución por Área de Salud según cada aplicativo, población regional adscrita en EDUS es de un 53 % y de un 3 % para los miembros registrados en fichas familiares, 14 Ebáis no disponen de conectividad o de una alternativa; y el rol de la Dirección Regional en la puesta en marcha del EDUS es de acompañamiento, capacitación y gestión del cambio.

En virtud de lo expuesto, este órgano de Control y Fiscalización institucional ha formulado a la Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotega para que en coordinación con las Direcciones Médicas de las Unidades adscritas, adopten las acciones que correspondan a efectos de facilitar la puesta en marcha del proyecto EDUS a nivel de la región:

Además, se recomienda a la Administración Activa la necesidad de gestionar la infraestructura tecnológica según sus necesidades, gestionar en el menor tiempo posible los compromisos adquiridos en la visitas de diseño ICE-CCSS, tramitar la conectividad de los sitios que carecen de esa posibilidad y desarrollar un mecanismo de control y monitoreo sobre los aspectos técnico administrativos que se ejecutan para facilitar la puesta en marcha del proyecto EDUS.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-373-2015
09-12-2015

ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

EVALUACIÓN SOBRE EL AVANCE ALCANZADO EN EL PROYECTO EXPEDIENTE DIGITAL ÚNICO EN SALUD (EDUS), EN LAS ÁREAS DE SALUD Y EBÁIS DE LA REGIÓN CHOROTEGA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD CHOROTEGA, U.E. 2599

ORIGEN DEL ESTUDIO

La evaluación se realizó en atención al Plan de Trabajo 2015 del Área Gestión Operativa de la Auditoría Interna.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

Evaluar el avance alcanzado en el Proyecto Expediente Digital Único en Salud (EDUS), en las Unidades adscritas a la Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotega.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el avance e implementación de los módulos que integran el EDUS en el Primer Nivel de Atención de la Región Chorotega.
- Determinar las acciones ejecutadas por el equipo regional para el seguimiento y gestión de la puesta en marcha del proyecto EDUS, según lo señalado en el oficio 9339 del 5 de junio 2012.

ALCENCE Y NATURALEZA

El presente estudio contempla la evaluación sobre el avance alcanzado en la implementación de los diferentes módulos del Expediente Digital Único en Salud (EDUS), en Áreas de Salud adscritas a la Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotega, en el período comprendido entre diciembre 2014 y julio 2015.

A efectos de contar con un dictamen de las condiciones que poseen las Unidades para la Puesta en Marcha del Proyecto EDUS, se inspeccionaron las Áreas de Salud Nandayure (5 Ebáis), Hojancha (2 Ebáis), Nicoya (15 Ebáis) y Santa Cruz (13 Ebáis).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

La evaluación se efectuó de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, promulgado mediante la Resolución R-CO-94-2006 de la Contraloría General de la República, publicada en La Gaceta 236 del 8 de diciembre 2006 (vigente hasta el 31 de diciembre 2014), y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, divulgadas a través de la Resolución R-DC-064-2014 de la Contraloría General de la República, publicadas en La Gaceta 184 del 25 de setiembre 2014, vigentes a partir del 1º de enero 2015.

METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos propuestos se desarrollaron los siguientes procedimientos metodológicos:

- Entrevistas con:
 - Ing. Manuel Rodríguez Arce, Director Proyecto EDUS.
 - Ing. Roberto Blanco Topping, Administrador Proyecto EDUS.
 - Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud Chorotegea.
 - Dr. José García Acosta, Director Médico Área de Salud Nandayure.
 - Dr. Randall Alvarado Méndez, Director Médico Área de Salud Hojanca.
 - Dra. Tannia Tánchez Avila, Directora Médica Área de Salud Nicoya.
 - Dr. José Retana Arias, Director Médico Área de Salud Santa Cruz.

- Solicitud de información a:
 - Sr. Douglas Marín Montero, Operador de TIC de la Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotegea, sobre sitios típicos, atípicos y atípicos con asteriscos.
 - Dr. Diego Alfaro Alvarez, Jefe Regional de Enfermería.
 - M. Sc. Alexander Centeno Quirós, Analista de TIC CAIS y Área de Salud Cañas.
 - Ing. Jorge Rojas Marín, Analista de TIC hospital y Área de Salud Upala.
 - Ing. Emanuel Arrieta Loáiciga, Jefe Centro de Gestión Informática hospital y Área de Salud Liberia.
 - Ing. Manuel Rodríguez Arce, Director Proyecto EDUS.

- Inspección Física:
 - Área de Salud Nandayure.
 - Área de Salud Hojanca.
 - Área de Salud Nicoya.
 - Área de Salud Santa Cruz.

MARCO NORMATIVO

- Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, resolución No. 2012006859 del 23 de mayo de 2013.
- Ley General de Control Interno 8292 (2002).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- Ley No. 9162 Expediente Digital Único en Salud (2012).
- Normas Técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información (2007).
- Normas de Control Interno para el Sector Público (2009).

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO

Esta Auditoría informa y previene al Jerarca y a los titulares subordinados acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37, 38 de la Ley 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios...”.

ANTECEDENTES

El EDUS se conceptualiza como el conjunto de componentes que permiten el registro, procesamiento y almacenamiento de la información de todas las acciones de salud que se le realizan a las personas utilizando de la forma más eficiente las Tecnologías de Información y Comunicaciones, de modo que la información esté centralizada, actualizada en línea, disponible, accesible, segura y completa.

El alcance del portafolio de proyectos completo cubre la totalidad de Establecimientos de Salud, Direcciones Regionales y Oficinas Centrales, tanto en las aplicaciones a implementar, el equipamiento, el software base, como en la construcción de las redes WAN¹ y LAN², el equipamiento y software de Seguridad, la capacitación, así como en lo relativo al programa legal.

Los productos que hoy en día conforman el proceso de puesta en marcha son los siguientes:

Sistema Integrado de Identificación, Agendas y Citas (SIAC), el cual incluye, entre otras, las siguientes funcionalidades esenciales: identificación de personas, adscripción, verificación de derechos en línea, beneficios familiares, aseguramiento por el estado, manejo de agendas y asignación de citas, registro de la morbilidad de la Consulta Externa, Hoja de Puerta de Emergencias, archivo y estadística.

¹ Wide Area network o red de área amplia.

² Local Area Network o red de área local.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Sistema Integrado de Ficha Familiar (SIFF), el cual automatiza el proceso de visita domiciliar que realizan los Asistentes Técnicos de Atención Primaria (ATAP) y el personal de enfermería en el primer nivel de atención.

Este personal desarrolla diversas acciones de promoción y prevención, así como control y seguimiento a niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y pacientes crónicos (Hipertensos y Diabéticos, entre otros).

Este software tiene especial relevancia en el tanto, en el mediano plazo permitirá al país mantener un censo nacional actualizado anualmente y además será el principal insumo de los diferentes programas de beneficio social a la población pobre, vulnerable y en riesgo de nuestro país.

Sistema Integrado de Expediente de Salud (SIES), permite al personal de salud que brinda atención a las personas en los Servicios de Consulta Externa (Médicos, Nutricionistas, Trabajadores Sociales, Odontólogos), registrar todos los actos de la consulta, la solicitud de pruebas diagnósticas a los diferentes servicios de apoyo, generación de recetas, entre muchas otras funcionalidades requeridas para automatizar el control y seguimiento de los pacientes.

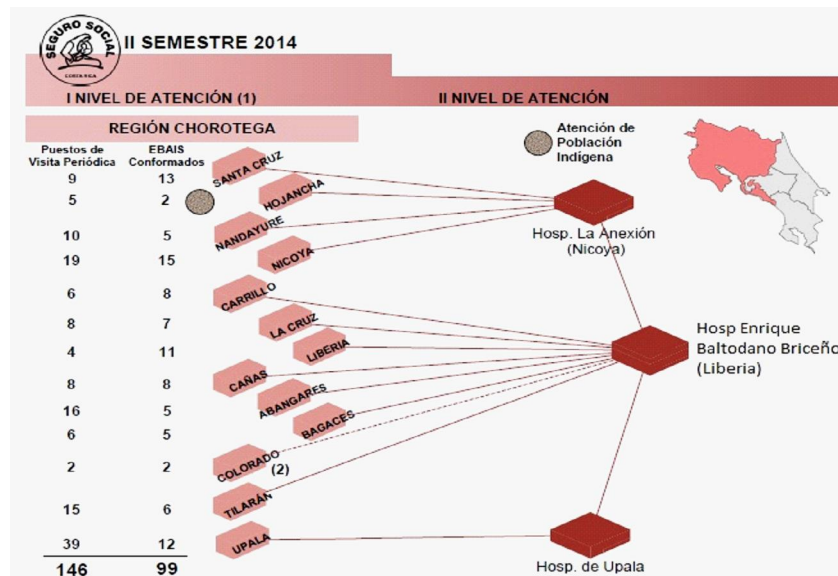
El avance alcanzado en el proceso de Puesta en Marcha del Proyecto EDUS en el Primer Nivel de Atención a nivel nacional, según el “resumen gráfico de avance para junio 2015”, suministrado por Ing. Manuel Rodríguez Arce, Director del Proyecto EDUS, es el siguiente:

- El 69 % (654) de los Ebáis y el 70 % (73) de las Áreas de Salud a nivel nacional disponen del Sistema Identificación, Agendas y Citas (SIAC).
- El 51 % (517) de los Ebáis y el 63 % (66) de las Áreas de Salud a nivel nacional disponen del Sistema Integrado de Ficha Familiar (SIFF).
- El 37 % (374) de los Ebáis y el 45 % (47) de las Áreas de Salud a nivel nacional disponen del Sistema Integrado de Expediente de Salud (SIES).
- El 57 % (2.737.082 personas) de la población nacional se encuentra adscrita en el EDUS, mientras que el 13 % (614.357) de los miembros están registrados en las Fichas Familiares del EDUS.
- El otorgamiento de 7.072.196 citas con el SIAC, 2.799.150 atenciones programadas en el SIES y 207.252 procedimientos registrados.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORÍA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Mediante consulta al Inventario y Análisis de Áreas de Salud, Sectores, Ebáis, Sedes y Puestos de Visita Periódica en el ámbito nacional al 30 de junio de 2015, se determinó que la Región Chorotega cuenta con 13 Áreas de Salud tipo 1, 99 Ebáis confirmados y 146 puestos de visita periódica, además de 3 hospitales (1 regional y 2 periféricos), según se muestra a continuación:



Por último, cabe mencionar el contrato No. 201300081 suscrito con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), mismo que corresponde a la estrategia establecida por la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y cobertura en telecomunicaciones. Con el mismo se pretende "... brindar una solución de Servicio Administrado para el acceso e interacción con la aplicación Expediente Digital Único en Salud (EDUS) en los sitios físicos de atención médica, los cuales contemplan un mínimo de 3600 usuarios, pudiéndose agregar usuarios adicionales...".

HALLAZGOS

1. IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL ÚNICO EN SALUD (EDUS) EN LA REGIÓN CHOROTEGA.

1.1 Acerca del avance en la implantación del EDUS en el I Nivel de Atención

Se determinó que a junio 2015 el Sistema Integrado de Agendas y Citas (SIAC) no está siendo utilizado en 15 Ebáis de la Región Chorotega, el Sistema Integrado de Ficha Familiar (SIFF) en 73 y el Sistema Integrado de Expediente de Salud (SIES) en 77, de un total de 99; herramientas que a diciembre 2016 deben estar consolidadas en todas las sedes de Ebáis y Áreas de Salud del país. El incremento en la cantidad mensual promedio de Ebáis -entre diciembre 2014 y junio 2015- con los aplicativos SIAC, SIFF y SIES es de 1,1.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

De igual forma, el contrato No. 2013000081, el cual pretende cubrir las necesidades de implementación de la plataforma requerida a nivel local, únicamente se encuentra puesto en marcha en los Ebáis de Bijagua (Área de Salud Upala), San Pablo (Área de Salud Nandayure), San Martín Este, San Martín Oeste, Mansión, Nosara, Maquenco-Belén, Quebrada Honda y San Antonio (Área de Salud Nicoya) y Hojancha 1 (Área de Salud Hojancha), es decir, a junio 2015 solo 10 de 99 Ebáis de la Región Chorotega disponen de ese recurso y 11 en proceso de instalación en los sitios catalogados como típicos (3 en Santa Cruz, 2 en Liberia y 6 en Cañas).

Las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información (2007), emitidas por la Contraloría General de la República; señalan en el apartado 1.5 Gestión de Proyectos, lo siguiente:

“La organización debe administrar sus proyectos de TI de manera que logre sus objetivos, satisfaga los requerimientos y cumpla con los términos de calidad, tiempo y presupuesto óptimos preestablecidos”.

Asimismo, en el apartado 3.1 Consideraciones generales de la implementación de TI, se establece:

“Formular y ejecutar estrategias de implementación que incluyan todas las medidas para minimizar el riesgo de que los proyectos no logren sus objetivos, no satisfagan los requerimientos o no cumplan con los términos de tiempo y costo preestablecidos”.

Los principales responsables de la Puesta en Marcha del Proyecto EDUS, coinciden en que se tiene una mejora en el porcentaje de avance, en virtud de que ciertas áreas de salud que están para iniciar en el 2016, a este momento (agosto 2015), muestran un avance significativo en el uso de los aplicativos.

El Ing. Manuel Rodríguez Arce, Director del Proyecto EDUS, manifestó

“...como dificultades y oportunidades de mejora en torno a la ejecución del Plan de Puesta en Marcha del EDUS, la disponibilidad de tiempo y recursos de las Direcciones Regionales y las Áreas de Salud... si bien es cierto, el programa pretende cumplir con el 100 % de la capacidad instalada, las Direcciones Médicas deben ser proactivas y tratar de buscar soluciones...”.

El Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud Chorotega, detalló como limitantes que enfrenta la puesta en marcha del proyecto EDUS en la región, lo siguiente:

“... la infraestructura de los Ebáis que en muchos lugares no cumple con el Código Eléctrico Actual, en algunos la inversión es mínima que puede realizar la unidad para los ajustes sugeridos y en otras la inversión es de alto costo, que requiere ya de una intervención más compleja.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En el caso del ARIM, escasez de recurso humano considerando que se debe atender la demanda del nivel local, regional y central con un solo profesional.

Con respecto al SIFF no cuento con recurso propio para delegar varias de las actividades que se deben coordinar, ejecutar y dar el seguimiento correspondiente... en lo que se refiere al SIAC la limitación más importante es la falta de conectividad, que a la fecha han enfrentado algunos EBAIS de la región... En cuanto al SIES una de las principales limitantes es la negativa de algunos médicos al cambio...".

1.2 Sobre la realidad de 4 Áreas de Salud y Ebáis en la puesta en marcha del proyecto EDUS

El 22 de julio 2015, se realizó visita a las Áreas de Salud Nandayure y Hojanca, en compañía del Dr. José García Acosta y el Dr. Randall Alvarado Méndez, Directores Médicos respectivamente. El 23 de julio 2015, se efectuó inspección en el Área de Salud Nicoya, con la Dra. Tannia Tánchez Avila, Directora Médica, y el 24 de julio 2015 se exploró el Área de Salud Santa Cruz, con el Dr. José Retana Arias, Director Médico, a efectos de determinar el avance e implementación del Expediente Digital Único en Salud (EDUS) en esos establecimientos, del cual se desprende lo siguiente:

- **Área de Salud Nandayure**

La Sede de Área cuenta con un medio de conexión en fibra óptica, un ancho de banda a 6 Mbps, una red de datos certificada, según consta en el oficio DAP-211-2015 del 12 de febrero 2015. De las 5 sedes de Ebáis adscritas, solo San Pablo dispone del proyecto de puesta en marcha EDUS, mediante el contrato ICE-CCSS, donde cada usuario (Médico, ATAP, Auxiliar de Enfermería y Registros Médicos), posee el recurso para utilizar los aplicativos que componen el Expediente Digital (SIAC, SIFF y SIES).

Se determinó que los Ebáis Carmona Urbano y Carmona Rural ubicados en la sede, tienen asignados 5 equipos de cómputo para la implementación del EDUS (2 de auxiliares de enfermería y 3 de médicos), producto del primer contrato (Leasing), sin embargo, carecen de 2 impresoras y no todos los ATAP poseen computadoras.

El Dr. García Acosta manifestó: "Los ATAP (11) no cuentan con equipo de cómputo, a excepto San Pablo. En los Servicios de Trabajo Social y Emergencias no se cuenta con el EDUS, se pretende que entre agosto y diciembre 2015, se pongan en marcha, igual se carece de equipo, se debe proveer con recursos locales. El personal de registros médicos lleva la agenda diaria en el SIIS, pero se termina el registro en el SIAC por medio de agenda atrasada. Para el uso del EDUS en la Sede de Área se cuenta con 5 equipos (2 de los auxiliares y 3 de médicos)".

En el Ebáis de Los Ángeles se constató que no existe un medio de conexión, red de datos y equipo tecnológico (computadoras, impresoras y otros), el Dr. García señaló que "Es candidato para implementarse todo con el proyecto ICE-CCSS, está a la espera del visto bueno del nivel central".



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Se evidenció que el Ebáis de San Francisco de Coyote – Bejuco, no dispone de un medio de conexión, de red de datos y equipo de cómputo e impresión, el Director Médico señaló que “... se deben hacer remodelaciones de la acometida eléctrica para implementar el proyecto; el local no es de la institución. Se utilizan los sistemas SIAC y SIFF, pero los funcionarios registran la información en la sede de Área previa coordinación porque no cuentan con equipo”.

- **Área de Salud Hojanca**

Ese centro de salud dispone de un medio de conexión en fibra óptica, un ancho de banda a 6 Mbps; con la implementación del contrato ICE-CCSS, se concedió la red de datos con cableado categoría 6a, 9 computadoras y 2 impresoras; utilizan los sistemas SIAC, SIFF y SIES, además, de Trabajo Social que registra el acto de la consulta en el EDUS.

Se determinó que el Ebáis de Santa Marta carece de un medio de conexión, de red de datos, equipo de cómputo e impresora; el Dr. Alvarado Méndez, especificó que “El Ebáis de Santa Marta tiene conexión mediante un sistema de Data Car, suministrado por el Área de Comunicaciones y Redes, por medio de la cual se registra en el SIAC, lo demás se realiza en la sede de Área [...] La unidad cuenta con todo el personal, se está a la espera de las modificaciones de infraestructura en el Ebáis de Santa Marta y Huacas, que son proyectos en proceso, para poder contar con la conectividad por parte de la Caja o con el proyecto ICE-CCSS”.

- **Área de Salud Nicoya**

La sede central tiene instalado un medio de conexión en cobre con un ancho de banda a 6 Mbps, el edificio es alquilado y carece de red de datos estructurada; utilizan el sistema de red inalámbrico. Los Ebáis ubicados en el centro son Noroeste, Suroeste (utilizan el SIAC) e Itinerante (no tiene medio de conexión y hace uso del Sistema Integrado de Información en Salud -SIIS). Otros servicios de Consulta Externa como Trabajo Social y Odontología, no registran la atención médica en el Expediente Electrónico.

La Dra. Tannia Tánchez Avila, Directora Médico del Área de Salud indicó que “La sede de área cuenta con red inalámbrica propia de la institución. Con la inspección del ICE en la sede de área para implementar el EDUS, el recinto resultó atípico con (*), en virtud de que se deben realizar remodelaciones en el tablero eléctrico principal del edificio.

Con el SIAC se registra la producción de consultas y se dan las citas. Se utiliza en menor medida el SIIS, a efectos de unificar la producción y como sistema de agenda atrasada. Los equipos de cómputo e impresoras son recursos de la institución, se encuentran en buen estado y no presentan fallas. Está en proceso de implementar el módulo para trabajo social, así como la capacitación respectiva. Igualmente, el módulo para odontología. En el Ebáis Itinerante utilizan el SIIS, ya que no cuentan con un medio de conexión y equipamiento”.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Los Ebáis San Martín Este y Oeste comparten edificio, el cual tiene instalado un medio de conexión en cobre con un ancho de banda a 2 Mbps; se implementó el EDUS por medio del contrato ICE-CCSS, el cual suministró la red de datos con cableado categoría 6a, 9 computadoras y 2 impresoras, utilizan las aplicaciones SIAC, SIFF y SIES.

El Ebáis La Virginia-Quirimán no dispone de un medio de conexión, de red de datos, equipo de cómputo e impresora; la Dra. Tánchez Avila, reveló que “El personal de redes una vez a la semana llega a la sede de área a registrar la información en el SIAC sobre la producción y hace la afiliación, lo cual es muy lento”.

El Ebáis de Nambí dispone de un enlace de comunicaciones en fibra óptica con un ancho de banda a 6 Mbps, es un edificio de reciente construcción, la Dirección Administrativa de Proyectos Especiales (DAPE), tiene pendiente la certificación de la red de datos; el equipo de cómputo que utilizan para la adscripción de la población en el SIAC, ingresó al inventario institucional el 1° de noviembre 2001, no poseen impresora.

La Dra. Tánchez señaló al respecto que “Esa es una construcción reciente, cuenta con red de datos nueva y acometida eléctrica, se está negociando con el ICE la entrega solo de equipo de cómputo e impresora. El personal de redes tiene menos de un mes de estar registrando la información en el SIAC. Actualmente se está con el sistema de agendas atrasadas del SIIS. Los equipos son locales, se encuentran en un estado regular”.

El Ebáis de Maquenco-Belén, dispone de un medio de conexión en fibra óptica con un ancho de banda a 6 Mbps; con la implementación del contrato ICE-CCSS, se suministró la red de datos con cableado categoría 6a, 4 computadoras y una impresora; hacen uso del SIAC, SIFF y SIES.

Igualmente, el Puesto de Visita Periódica Maquenco-Belén es un edificio de reciente construcción, ostenta un medio de conexión en fibra óptica con un ancho de banda a 6 Mbps, de red de datos, 3 computadoras y una impresora; hacen uso del SIAC y SIES, con el SIFF el ATAP ingresa la información en la sede de Ebáis. La Directora Médica del Área de Salud, manifestó que “El equipo TI es institucional, es un equipo viejo - regular. El ATAP registra la información en la sede de Ebáis, en Belén. Este edificio es de reciente construcción, cuenta con red de datos nueva y acometida eléctrica”.

El Ebáis de Samara tiene un enlace de conectividad en cobre con un ancho de banda a 4 Mbps, carece de red de datos y el equipo de cómputo para registrar la información al SIAC, ingresó al inventario institucional el 27 de octubre 2006. La Dra. Tánchez Ávila detalló que “Es un edificio atípico, la acometida eléctrica no es la adecuada para que el ICE entre con el proyecto EDUS... solo el personal de REDES está capacitado para el uso de los sistemas”.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El Ebáis de Nosara conserva un medio de conexión en cobre con un ancho de banda a 2 Mbps; con la implementación del contrato ICE-CCSS se proveyó de la red de datos con cableado categoría 6a, 5 computadoras y un equipo de impresión; trabajan los aplicativos SIAC, SIFF y SIES.

Los Ebáis de Mansión, Quebrada Honda y San Antonio, poseen un medio conexión en fibra óptica con un ancho de banda a 6 Mbps, tienen implementado el proyecto ICE-CCSS, el cual suministró la red de datos con cableado categoría 6a, 4 computadoras y un dispositivo de impresión por cada centro; hacen uso del SIAC, SIFF y SIES.

El Ebáis de San Joaquín, tiene instalado un medio de conexión en fibra óptica con un ancho de banda a 6 Mbps, no dispone de red de datos certificada, cuenta con un equipo de cómputo y una impresora; únicamente utilizan el SIAC. La Dra. Tánchez Ávila, informó que "... se hará una remodelación y mantenimiento en el transcurso del año".

El Ebáis de Corralillo tiene instalado un enlace en fibra óptica con un ancho de banda a 6 Mbps, carece de red de datos; el equipo de cómputo ubicado en este centro se registró en el inventario institucional el 27 de noviembre 2006; no utilizan ninguno de los aplicativos EDUS, las agendas y demás información de la consulta se almacenan en una hoja de Excel. La Dra. Tánchez Ávila detalló que "Este Ebáis no registra información en ningún sistema, la producción se lleva en una tabla de Excel. El edificio está en una etapa de remodelación, no se cuenta con red de datos y los equipos de TIC están en mal estado".

- **Área de Salud Santa Cruz**

En la Sede de Área están los Ebáis Corobicí y Santa Cecilia, los cuales disponen de un medio de conexión en fibra óptica con un ancho de banda a 6 Mbps, red de datos con cableado categoría 6; se dispone de 2 computadoras e igual número de impresoras proveídos con recursos locales; solo se hace uso del SIAC. El edificio se consideró atípico por parte del ICE para la implementación del EDUS, en virtud de que el Área de Salud está en etapa inicial para construir un nuevo edificio.

Los Ebáis Tulitas y Buenos Aires comparten edificio, poseen un enlace de conectividad en cobre con un ancho de banda a 2 Mbps y red de datos sin certificar; se cuenta con 2 computadoras y 2 impresoras proveídas con recursos locales; únicamente se utiliza el SIAC.

El Dr. José Retana Arias, Director Médico del Área de Salud manifestó sobre la implementación del proyecto EDUS bajo el contrato ICE-CCSS que "Se nos preguntó sobre la posibilidad de incluir el EDUS en el Servicio de Emergencias, pero es un edificio alquilado, la sede de área se construirá nueva, la entrega será para el 2018, igual sucede con los Ebáis Tulitas, Santa Cecilia, Buenos Aires y Corobicí. Asimismo, el proyecto no incluyó las especialidades de medicina interna, medicina familiar y pediatría, ni previeron el puesto de farmacia, trabajo social y odontología".



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El Ebáis de Lagunilla tiene un medio de conexión en cobre con un ancho de banda a 2 Mbps, red de datos sin certificar con un cableado categoría 6, disponen de un equipo de cómputo y una impresora, solo ingresan información en el SIAC. El Dr. Retana Arias mencionó que “Este Ebáis resultó típico en el estudio que realizó el ICE, se está a la espera de la instalación... La oferta de este Ebáis se brinda en un 50 % en los PVP de Hatillo y San José de la Montaña, por lo que las agendas se deben de incluir de forma atrasada, situación que reduce los tiempos de atención de los funcionarios y la oferta de servicio”.

El Ebáis de Ortega dispone de un medio de conexión en fibra óptica con un ancho de banda a 6 Mbps, de red de datos sin certificar con cableado categoría 6, un equipo de cómputo y una impresora provistos con recursos locales, solo utilizan el SIAC. El Dr. Retana Arias aludió que “Este Ebáis resultó atípico con (*), está en proceso la compra de los materiales para adecuar la acometida eléctrica, con el apoyo de un técnico del Área de Salud Tilarán, ya que este Centro no cuenta con personal especializado”.

Los Ebáis Cartagena 1 y 2 poseen un medio de conexión en fibra óptica con un ancho de banda a 6 Mbps, red de datos sin certificar con cableado categoría 6, 2 equipos de cómputo y 2 impresoras para ambos centros, únicamente registran información en el SIAC. El Dr. Retana Arias apuntó que “Para hacer uso del EDUS existen problemas de ubicación, se debe hacer una distribución del edificio... Existen problemas con la red eléctrica, por lo que el proyecto ICE lo calificó atípico. El área no cuenta con recursos presupuestarios para realizar las modificaciones necesarias, así como del apoyo técnico de parte de la ARIN debido a los diferentes proyectos y actividades que deben atender y participar”.

El Ebáis de Cabo Velas tiene la sede en la comunidad de Matapalo, dispone de un medio de conexión en cobre con un ancho de banda a 2 Mbps, red de datos sin certificar con cableado categoría 6, un equipo de cómputo y una impresora facilitados con recursos locales, solo implementan el SIAC. El Dr. Retana Arias señaló que “Existen problemas con la red de datos, se edificó en el año 2000. Se debe indicar que el 60 % de la oferta se brinda en el PVP de Brasilito, donde no existe enlace ni red de datos, por lo que se debe manejar en agenda atrasada. Esta mecánica disminuye la oferta”.

El Ebáis de Santa Barbará dispone de un enlace de conectividad en fibra óptica con un ancho de banda a 6 Mbps, red de datos y cableado categoría 6a, un equipo de cómputo y una impresora proveídos con recursos locales, solo utilizan el SIAC. El Dr. Retana Arias puntualizó que ese recinto “Cuenta con una red de datos certificada, se instaló en el 2013. Esta Unidad será sujeta a un programa de mantenimiento preventivo y correctivo durante el presente año, que incluye su sistema eléctrico”, situación por la cual se consideró atípico por el proyecto ICE-CCSS para la implementación del EDUS.

El Ebáis de 27 de Abril tiene un medio de conexión de fibra óptica con un ancho de banda a 6 Mbps, es de reciente remodelación, por lo que cuenta con una red de datos categoría 6a sin certificar, la sede de Área aprovisionó un equipo de cómputo e impresora para utilizar el SIAC. Ese centro comparte el edificio con el Ebáis de Cuajiniquil, el cual presenta las mismas condiciones, sin embargo, el Dr. Retana Arias señaló, para este último, que “El Proyecto ICE-CCSS no entra, además de que la oferta se brinda en un 75 % en el PVP (Ostional, Marbella y San Juanillo), por lo que las agendas se deben de digitar atrasadas en la sede de Ebáis en 27 de abril, generando disminución en la misma”.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El Ebáis de Villarreal posee un enlace de comunicaciones en cobre con un ancho de banda a 2 Mbps, red de datos sin certificar con cableado categoría 6, un equipo de cómputo y una impresora provistos con recursos locales, solo se utiliza el SIAC. El Dr. Retana Arias citó que “Este Ebáis resultó típico, se está a la espera de la instalación de los equipos por parte del ICE”.

Sobre la forma de utilizar los aplicativos EDUS en los Puestos de Visita Periódica (PVP), el Dr. Retana Arias, manifestó que “Se debe buscar una solución técnica para que los Ebáis en los PVP puedan utilizar el EDUS vía inalámbrica o mediante algún mecanismo de conexión y no a través de agendas atrasadas que requiere de tiempo operativo de los funcionarios y afecta la productividad”.

Producto de la inspección se constató que los equipos de comunicaciones se instalan en gabinetes aéreos adheridos a la pared, sin embargo, los centros de salud no disponen de dispositivos de seguridad cerca de estos aparatos electrónicos que permitan alertar contra la presencia de humo, calor, fuego, humedad u otros factores de riesgo.

Las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información (2007), emitidas por la Contraloría General de la República, en el punto 3.3 Implementación de infraestructura tecnológica, señalan:

“La organización debe adquirir, instalar y actualizar la infraestructura necesaria para soportar el software de conformidad con los modelos de arquitectura de información e infraestructura tecnológica y demás criterios establecidos. Como parte de ello debe considerar lo que resulte aplicable de la norma 3.1 anterior y los ajustes necesarios a la infraestructura actual”.

Ese mismo marco normativo, en el apartado 1.4.3 Seguridad Física y Ambiental, establece:

“La organización debe proteger los recursos de TI estableciendo un ambiente físico seguro y controlado, con medidas de protección suficientemente fundamentadas en políticas vigentes y análisis de riesgos”.

1.3 Sobre los sitios catalogados como típicos³, atípicos⁴ y atípicos con asterisco (*)⁵

Se evidenció que el contrato No. 2013000081 CCSS-ICE, el cual pretende cubrir las necesidades de implementación de la plataforma requerida a nivel local, a julio 2015 tenía 28 sitios en condición de típico, 32 atípicos, 14 atípicos con asteriscos (*) y 9 reprogramados (**Ver Anexo 1**).

³ Sitio aprobado para la puesta en marcha del EDUS con el contrato ICE-CCSS, asuntos mínimos de corregir por la Dirección Médica según acuerdos.

⁴ Sitio no catalogado para la puesta en marcha del Proyecto EDUS con el contrato ICE-CCSS, problemas importantes de infraestructura, red eléctrica o al contrario, de reciente remodelación que no se ajusta con los términos del contrato.

⁵ Sitio con problemas de acometida eléctrica, infraestructura u otros, de baja complejidad que debe resolver la Administración Activa según acuerdos tomados en la visita de diseño.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Del total de Ebáis catalogados como típicos, 10 tienen la recepción de la obra interna, 11 están en apertura de sitio (Área de Salud Cañas) Chorotega, San Cristóbal, La Unión, San Pedro 1, San Miguel y Río Naranjo, (Área de Salud Liberia) Guardia 1 y 2, (Área de Salud Santa Cruz) Villarreal, Cabo Velas y Lagunilla, mientras que 7 no poseen fecha de inicio (Área de Salud Carrillo) Filadelfia Sur y Norte, (Área de Salud Abangares) San Rafael, Abangares Este y Oeste, Avancarí y Semiurbano.

De la cantidad de Ebáis en condición de atípico con asterisco (*), no se evidenció del Área de Ingeniería y Mantenimiento Regional o Dirección Médica respectiva, las certificaciones producto de los trabajos ejecutados para corregir las inconsistencias detectadas en la visita de diseño de los Ebáis de Ortega (Área de Salud Santa Cruz), Sardinal 1 y 2 (Área de Salud Carrillo), Cañas Dulces, Pueblo Nuevo, Los Ángeles, La Victoria, Condega, Moracia, San Roque, Nazareth y Corazón de Jesús (Área de Salud Liberia) y San Buenaventura y Colorado (Área de Salud Colorado).

Igualmente, sobre los sitios atípicos existen compromisos asumidos por los Directores Médicos de las Áreas de Salud que deben ser atendidos, sin embargo, no se evidencian acciones que informen la solución de los deberes establecidos; llama la atención que establecimientos con más de 4 meses de catalogados como atípico o atípico con *, por ejemplo: (Upala: Colonia Puntarenas, Aguas Claras, San José 1, Dos Ríos, Villanueva; Santa Cruz: Ortega y Cartagena 1 y 2; Nicoya: Corralillo, San Joaquín, Sámara, Nambí, La Virginia, Noroeste, Suroeste e itinerante, entre otros), no hayan sido corregidos.

De lo anterior se debe indicar que 10 Áreas de Salud de la Región Chorotega carecen de profesionales que puedan solventar las necesidades señaladas para la implementación de la puesta en marcha del proyecto EDUS.

Las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información (2007), emitidas por la Contraloría General de la República, en el apartado 3.1 Consideraciones generales de la implementación de TI, establecen:

- e. Analizar alternativas de solución de acuerdo con criterios técnicos, económicos, operativos y jurídicos, y lineamientos previamente establecidos [...].
- g. Tomar las previsiones correspondientes para garantizar la disponibilidad de los recursos económicos, técnicos y humanos requeridos.
- h. Formular y ejecutar estrategias de implementación que incluyan todas las medidas para minimizar el riesgo de que los proyectos no logren sus objetivos, no satisfagan los requerimientos o no cumplan con los términos de tiempo y costo preestablecidos [...].”

El Ing. Roberto Blanco Topping, Administrador del Proyecto EDUS, manifestó al respecto:

“Para los sitios catalogados como atípicos, el Proyecto EDUS ha procedido con la solicitud de cotización al ICE, a fin de validar la viabilidad técnica y financiera; no obstante, existen algunos compromisos asumidos por los Directores Médicos de las Área de Salud que deben ser atendidos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Para los sitios atípicos con asterisco (*), hay un compromiso de parte de las Áreas de Salud en ejecutar a corto plazo las acciones necesarias para subsanar las debilidades o requerimientos detectados y una vez terminadas las mejoras, informar a los encargados del Proyecto EDUS para que el ICE realice una visita de reinspección al sitio, con el objetivo de cambiar su condición a típico.

Indicó además que los sitios que por una u otra razón no se pueden acondicionar con el contrato CCSS-ICE, serán asumidos mediante equipo por contrato (Leasing). En ese sentido, el Ing. Rodríguez Arce, **Director del Proyecto EDUS**, detalló que ya existe un contrato mediante esta modalidad y se encuentra en proceso otra compra, las cuales funcionan como medida de contingencia para esos sitios que presentan inconvenientes (por remodelación de infraestructura, construcción, red existente, otros factores) para el Proyecto Puesta en marcha del EDUS". **Lo resaltado no es del original.**

El Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud Chorotega, manifestó:

“Los compromisos que son responsabilidad local, les da seguimiento el proyecto EDUS y la ARIM o CGI local o regional. Los que son de alto costo, serán analizados por la CCSS y el ICE para valorar su viabilidad.

Según criterio de la ARIM, no se ha podido atender las disposiciones del EDUS... referente a las instalaciones catalogadas como atípicas con *, ya la planificación 2015 fue realizada y priorizada para los proyectos que las unidades presentaron a esta Dirección Regional al final del 2014. Así se ha hecho saber a los funcionarios del EDUS y a las Unidades de la región; por lo que incluir otro proyecto no priorizado a medio año, desajusta la planificación realizada... sin embargo, se ha podido atender parcialmente según la prioridad y contenido presupuestarios que disponga cada Unidad y las posibilidades según capacidad instalada de la ARIM ... en casos en que la ARIM no pueda brindar el apoyo solicitado, las Unidades gestionan por sus propios medios los apoyos técnicos y profesionales en otras Unidades”.

Sobre esta situación el Dr. José Retana Arias, Director Médico del Área de Salud Santa Cruz, manifestó:

“La implementación del EDUS exige readecuaciones estructurales y eléctricas que deberían haber sido acompañadas por financiamiento y apoyo de ingeniería como un proyecto especial, para nuestra Unidad asumir los cambios en los Ebáis de Cartagena y Ortega, cuando ya el presupuesto ha sido destinado a otras actividades, es muy difícil y el ARIM por sus ocupaciones en otros proyectos, no tiene la capacidad instalada para realizar ese apoyo en tiempo óptimo”.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

1.4 Sobre la capacitación y el componente gestión de cambio a nivel regional

Esta Auditoría evidenció que el programa 2015 de capacitación y de gestión de cambio en la Región Chorotega no permite identificar el porcentaje de ejecución de conformidad con la cantidad de funcionarios involucrados en el proceso por Área de Salud, tanto de titulares como personal sustituto.

Se constató que a julio 2015, la Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotega ha capacitado 148 funcionarios para el SIAC (no se aportó lista de asistencia), médicos (titulares y sustitutos) y auxiliares de enfermería (no señalan cantidad y no se aportó lista de asistencia) de las Áreas de Salud de Nandayure, Hojancha, Nicoya, Cañas y Upala para el SIES y han instruido 28 ATAP y 15 enfermeras para el uso del SIFF. Además, se han brindado 2 charlas sobre el componente de gestión del cambio según acta sin fecha del Área de Salud Carrillo y del Área de Salud Abangares del 4 de mayo 2015, no obstante, no se evidencia un parámetro de medición, debido a que no está constituido el alcance y la totalidad de la población meta que se desea abarcar.

De 6 listas de asistencia de enero a junio 2015, entregadas por el Dr. Randall Alvarado Méndez, Capacitador Regional SIES, solo una concuerda con la planificación establecida en el programa regional (26 de enero 2015) suministrado, mientras que del cronograma aportado por el Dr. Diego Alfaro Álvarez, Capacitador Regional SIFF, ninguna de las fechas coincide.

En junio 2015, mediante visita efectuada al Área de Salud Nicoya se determinó que 17 ATAP carecen de formación en los aplicativos EDUS, mientras que en el Área de Salud Santa Cruz, al 31 de julio 2015 estaba pendiente de capacitar un funcionario de registros médicos, 25 ATAP y 2 auxiliares de enfermería, 13 Médicos de Ebáis y 6 sustitutos, dichas Unidades ya iniciaron con el EDUS.

El Plan de Proyecto Puesta en Marcha del EDUS versión 2.0, abril 2014, en el apartado Componente de Capacitación y Gestión de Cambio, señala:

“[...] planifica los procesos de capacitación y gestión de cambio de acuerdo a los requerimientos particulares de cada Centro de Salud-
Supervisa los resultados de la capacitación dada, que incluya: lista de asistencia, evaluaciones, propuestas de mejora, entre otros [...]”.

Las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información, en el numeral 1.4.2 Compromiso del personal con la seguridad de la información, dispone:

“a. Informar y capacitar a los empleados sobre sus responsabilidades en materia de seguridad, confidencialidad y riesgos asociados con el uso de las TI [...]”.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud Chorotega, manifestó: “Existe un plan de capacitación a nivel regional para cada unidad, el cual se ha ido cumpliendo por etapas, según grado de avance del convenio CCSS-ICE; por lo anterior se ha tomado el acuerdo de que, a cómo van ingresando a cada unidad el personal del ICE, se inicia con las capacitaciones del personal...”.

La Licda. Lucía Arias Durán, Responsable de Capacitación y Gestión de Cambio del Proyecto EDUS, señaló: “...trimestralmente se capacitan a los funcionarios capacitadores (líderes de cada región), a los cuales se supervisa y solicita (previa coordinación) un plan regional con la totalidad de funcionarios a capacitar por Área o EBAIS y posteriormente se verifica el porcentaje de ejecución”.

1.5 Sobre la población adscrita en EDUS a julio 2015

Esta Auditoría determinó que el 47 % (184.783 personas) de la población de la Región Chorotega no se encuentra adscrita en el EDUS, mientras que el 97 % (385.643) de los miembros no están registrados en las Fichas Familiares, según se observa a continuación:

Indicadores población EDUS (por Área de Salud) a julio 2015	Población Región Chorotega por Área de Salud (1)	Población Región Chorotega Adscrita en el EDUS (2)	Porcentaje Población Adscrita en EDUS	Miembros (3) en Fichas Familiares	Porcentaje Miembros en Fichas Familiares EDUS
Nandayure	11.528	8.907	77%	588	5 %
Hojancha	7.431	5.819	78%	2.533	37 %
Nicoya	56.990	26.154	46%	548	1 %
Santa Cruz	62.296	20.339	33%	-	0 %
Carrillo	41.215	8.651	21%	-	0 %
Liberia	59.088	35.488	60%	-	0 %
La Cruz	21.317	13.091	61%	-	0 %
Bagaces	20.714	12.354	60%	-	0 %
Upala	44.599	28.691	64%	788	2 %
Cañas	31.713	25.492	80%	6.363	20 %
Tilarán	19.977	12.315	62%	-	0 %
Colorado	4.372	2.875	66%	64	1 %
Abangares	15.288	11.569	76%	1	0 %
	396.528	211.745	53%	10.885	3 %

(1) Fuente: Dirección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud, Población al 30 junio 2015.

(2) Al 23 de julio 2015.

(3) Personas adscritas / Población Región Chorotega por Área de Salud al 31 de julio 2015.

Las Normas de control interno para el Sector Público, en su apartado 5.6.2 Oportunidad, señalan:

“Las actividades de recopilar, procesar y generar información, deben realizarse y darse en tiempo a propósito y en el momento adecuado, de acuerdo con los fines institucionales”.

El Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud Chorotega, sobre el particular manifestó: “...en lo que se refiere al SIAC la limitación más importante es la falta de conectividad, que a la fecha han enfrentado algunos EBAIS de la región, esto incide de que el porcentaje de adscripción no sea del 100 %...”. Es decir, sitios que no cuentan con los equipos necesarios para realizar el proceso de adscripción en sus sedes, lo hacen mediante agendas atrasadas.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

La Dra. Tannia Tánchez Ávila, Directora Médico del Área de Salud Nicoya, manifestó:

“Existen algunos funcionarios más rápidos que otros, pero se hace el mayor esfuerzo para procesar la información en los sistemas. Esto es porque no son muy diestros en el manejo de los equipos tecnológicos y por la cantidad de información que se debe registrar en el EDUS, lo que ocasiona algunos atrasos en la adscripción y atención...”.

1.6 Sobre la conectividad de los sitios

Esta Auditoría determinó que 14 Ebáis de la Región Chorotega no cuentan actualmente con un medio de conexión o enlace de comunicaciones para el uso de los aplicativos EDUS, de esa cantidad 7 están con los estudios respectivos para la implementación y 7 carecen en definitiva de ese recurso o de una alternativa que permita la conectividad, según se observa:

CUADRO 2
DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD CHOROTEGA
EBAIS EN PROCESO O SIN CONEXIÓN
A JULIO 2015

Centro de Salud	Ebáis Confirmados	Ebáis En proceso	Ebáis Sin conexión
Colorado	2		
Bagaces	5		
Cañas	8		1 Bebedero
La Cruz	7	1 La Garita	1 El Caoba (3)
Liberia	11		1 Guadalupe (3)
Santa Cruz	13		
Hojancha	2		1 Santa Marta
Upala	12	1 Canalete 2 Delicias 3 Cuatro Bocas	1 Itinerante
Carrillo	8		
Tilarán	6	1 Silencio Tronadora	
Nandayure	5	1 Bejuco	1 Porvenir
Nicoya	15	1 La Virginia Quirimán	1 Itinerante
Abangares	5		
Total	99	7	7

Fuente: Área de Comunicaciones y Redes Informáticas y Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotega, registro de enlaces de conectividad a julio 2015.

(3) No tienen edificio.

Las Normas Institucionales en Tecnologías de Información y Comunicaciones, en el apartado 3.3.2 En cuanto a infraestructura de redes y comunicaciones, establece:

“Las unidades de trabajo deben coordinar con el Área de Comunicaciones y Redes Informáticas, de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones su inclusión en la red institucional de área ancha.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Únicamente la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones cuenta con la potestad para realizar la gestión de enlaces de comunicación WAN ante el Instituto Costarricense de Electricidad, por lo tanto, lo referente a los enlaces de comunicación debe ser trasladado al Área de Comunicaciones y Redes Informáticas de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones”.

El Ing. Roberto Blanco Topping, Administrador del Proyecto EDUS, señaló que “Este año 2015, esperamos tener conectividad en el 100 % de los sitios del primer nivel de atención”.

1.7 Sobre el soporte que brinda la Dirección Regional a la puesta en marcha del proyecto EDUS

Esta Auditoría determinó que la Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotega brinda a la puesta en marcha del proyecto EDUS; acompañamiento, capacitación y gestión de cambio.

Se constató que el Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento tiene establecida una planificación de proyectos para el presente período que le imposibilita con un único recurso humano la atención de los sitios que hasta junio 2015 se han catalogado como atípicos y atípicos con asterisco (*), para la implementación del EDUS.

Sobre el recurso humano de TI, se confirmó que el Centro de Gestión Informática de la Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotega no responde una estructura organizacional razonable, dispone de un único funcionario en una plaza de Operador en TIC, a cargo de 9 Áreas de Salud y sus respectivos Ebáis, factor que obstruye el rol destinado al Líder Técnico Regional EDUS y al cumplimiento de las actividades sustantivas de un CGI.

Asimismo, se verificó que para el período 2015 la Dirección Regional de Servicios de Salud dispone de 16.5 millones para solventar las necesidades de equipo de cómputo e infraestructura básica de TIC tal como telecomunicaciones, contingencia y red eléctrica inclusive, de los cuales ha ejecutado 61 %, pero no para aquellas Unidades que así lo requieran; según lo señala el oficio 9339 del 5 de junio 2012 sobre el rol regional para la implantación del EDUS.

El Plan de Proyecto Puesta en Marcha del EDUS versión 2.0, abril 2014, en el apartado 3.1, de la Estructura Organizacional, establece para el Equipo Regional EDUS que “fueron creados según instrucción de la Gerencia Médica (bajo oficio 9339-2012, del 5 de junio 2012), y lo conforman: Coordinador Regional EDUS, Líder Usuario Regional SIAC, SIFF y SIES, además del Líder Técnico Regional EDUS y el Administrador Regional, los cuales deben gestionar aspectos técnico administrativo para facilitar el proceso de puesta en marcha en las unidades locales...”.

El Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud Chorotega, sobre el particular mencionó:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

“Desde que inició el proyecto, la Dirección se había propuesto gestionar la conectividad al 100 % de los EB AIS, producto de ello se tiene a la fecha casi el 95 % de los Ebáis conectados. ...se ha apoyado con el transporte, viáticos, reuniones, gestión al cambio, eliminación del uso del SIIS por el SIAC, aportes de la ARIN y CGI Regional (vista de apertura, inspección y recepción de la obra), se tiene un laboratorio para capacitación en Cañas para el EDUS [...]”.

El nivel de avance mensual promedio de Ebáis con aplicativos SIAC, SIFF y SIES mostrado en la Región Chorotega (1,1), la cantidad de sitios con el contrato 2013000081 implementado (al 10 de junio 2015), la falta de gestión, capacitación, equipamiento e infraestructura, podrían comprometer la consecución de los objetivos planteados por la Administración Activa en dicha iniciativa, además de demorar la disponibilidad de esas soluciones en el Primer Nivel de Atención, afecta la consolidación de repositorios de información para consulta por parte de los niveles Estratégicos y Tácticos como apoyo en la toma de decisiones, dificulta el inicio de etapas posteriores y sobre todo, no permitir que se alcance un grado de madurez de la herramienta en beneficio de la atención de los pacientes.

CONCLUSIONES

El Proyecto Expediente Digital Único en Salud consiste en un conjunto de aplicaciones con el objetivo de automatizar los procesos de los servicios de salud, según el modelo de servicios adoptado en la institución. Dada la relevancia del mismo para la ciudadanía, sus fases de planeamiento, diseño, ejecución, implementación y operación fueron declaradas de interés público y nacional.

En la actualidad, la solución a implantar en el Primer Nivel de Atención incluye los sistemas de Ficha Familiar (SIFF), identificación, agendas y citas (SIAC) y el expediente en salud (SIES); ése último permite, además de registrar lo correspondiente al historial clínico, el ingreso de información sobre la pre y pos-consulta.

En el particular del avance logrado para el Plan de Puesta en Marcha del EDUS en el Primer Nivel de Atención de la Región Chorotega, para junio 2015 la Administración había logrado un 10 % de cumplimiento, con respecto al total de Ebáis (99) y un 11 % se encuentra en fase de ejecución.

En cuanto a la implantación de los sistemas EDUS en el Primer Nivel de Atención, se determinó que para junio 2015, la institución había gestionado los enlaces de comunicaciones en 85 Ebáis de la Región Chorotega, no obstante, únicamente el 20 % hacen uso de los sistemas de información SIFF, SIAC y SIES, con un incremento mensual promedio de 1,1. En cuanto a los sitios donde el Plan de Puesta en Marcha del EDUS no se pueda implementar por condiciones atípicas o particulares, la Dirección EDUS gestiona una solución alternativa, que es la dotación de equipo bajo contrato (Leasing) para permitir el funcionamiento de los aplicativos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Respecto a las acciones y soporte que brinda la Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotega, se evidenció que existen oportunidades de mejora, en virtud de que si bien se realizan actividades de capacitación y gestión de cambio, esta Auditoría no obtuvo evidencia del total de funcionarios a capacitar y el porcentaje de ejecución por Área de Salud o a nivel regional. Asimismo, el soporte que brinda esa Unidad a la puesta en marcha del proyecto EDUS es de acompañamiento, ya que técnicamente el Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento (ARIM), se enfoca -con un único profesional- en atender los proyectos planificados para el presente período y el soporte técnico en materia de TIC, por su estructura organizativa, atiende aquellas Unidades que están dentro de sus posibilidades.

Si bien el proyecto EDUS pretende cumplir con el 100 % de la capacidad instalada, se debe mencionar que la institución con anterioridad informó a las Unidades y personal involucrado, sobre los alcances del proyecto de puesta en marcha, por lo que debieron prever la disponibilidad de recursos para solventar aquellas necesidades que de ahí resultarían, como lo es el caso de 14 sitios en condición de atípicos con asterisco (*) en la Región Chorotega, que a junio 2015, los compromisos adquiridos por las Áreas de Salud y Dirección Regional no se resuelven, donde algunos superan los 4 meses en esa condición.

Asimismo, de manera estratégica esta Auditoría durante el período abril 2012 – diciembre 2014 ha emitido diversos productos relacionados con el avance e implementación de EDUS en el Primer Nivel de Atención y otras temáticas propias del Proyecto. Tal es el caso de los informes ATIC-195-2013 del 4 de noviembre 2013 y ATIC-261-2014 del 16 de diciembre 2014, donde fueron notificadas la Presidencia Ejecutiva, Gerencia Médica y Gerencia de Infraestructura y Tecnologías oportunidades de mejora y debilidades evidenciadas en torno al avance logrado en ese Proyecto y que aún están pendientes de cumplir.

En virtud de lo anterior, este Órgano de Control y Fiscalización considera necesario que la Administración Activa le brinde atención a las situaciones planteadas en el presente informe, debido a que podrían comprometer -aún más- la ejecución y avance del proyecto citado, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales en esa materia.

RECOMENDACIONES

A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD CHOROTEGA

1. De conformidad con los resultados obtenidos en el hallazgo 1.2, emita una circular a las Direcciones Médicas de Áreas de Salud sobre la necesidad de gestionar la infraestructura tecnológica requerida para soportar los diferentes sistemas automatizados que implementa la institución, así como para proteger dichos recursos en un ambiente físico seguro y controlado. **Plazo de cumplimiento: 1 mes.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

2. De los resultados obtenidos en el hallazgo 1.3, emita una circular a las Direcciones Médicas de Áreas de Salud sobre la necesidad de gestionar lo que corresponda para atender -en un tiempo razonable- los compromisos adquiridos en los sitios catalogados como típicos y atípicos con asterisco (*), producto de la visita de diseño que ejecuta el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en conjunto con los funcionarios de la Caja Costarricense del Seguro Social a la Unidades para la Puesta en Marcha del EDUS. **Plazo de cumplimiento: 1 mes.**
3. De conformidad con lo señalado en el hallazgo 1.4 del presente documento, implemente –una vez catalogado el sitio como típico- un plan de capacitación y gestión de cambio que permita identificar el total de funcionarios a capacitar y el porcentaje de ejecución por Área de Salud. **Plazo de cumplimiento: 4 meses.**
4. De lo evidenciado en el hallazgo 1.5, instruir a los Directores Médicos de Áreas de Salud para que definan estrategias que permitan aumentar el porcentaje de la población adscrita en el EDUS en la Región Chorotega, así como para los miembros que deben registrarse en las Fichas Familiares. **Plazo de cumplimiento: 4 meses.**
5. En coordinación con el Director Médico de las Unidades que carecen de conectividad en sus Ebáis, gestione lo que corresponda con el Área de Comunicaciones y Redes Informáticas, así como con la Dirección del Proyecto de Puesta en Marcha EDUS, a efectos de garantizar ese recurso o de una alternativa de conexión en los sitios de la Región Chorotega que carecen de esa posibilidad, según lo señalado en el hallazgo 1.6 del presente informe. **Plazo de cumplimiento: 4 meses.**

COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la CCSS, los resultados del presente estudio fueron comentados el 30 de octubre 2015, con el Dr. Warner Picado Camareno y el Sr. Douglas Marín Mendoza, Director y Operador de TIC, ambos funcionarios de la Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotega, quienes manifestaron lo siguiente:

***El Dr. Warner Picado Camareno señaló:** “Las capacitaciones de los Médicos y Enfermeras las coordina el Dr. Randall Alvarado Méndez y la de los ATAPS el Dr. Diego Alfaro Álvarez, las cuales se realizan conforme los sitios resulten como Típicos por el Proyecto ICE-CCSS.*

En la recomendación es que la Dirección Regional gire instrucciones a las diferentes Unidades de la Región para que implementen estrategias que hagan posible un aumento en la adscripción de usuarios al EDUS”.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El Sr. Douglas Marín Mendoza indicó: “Los Ebáis Itinerante del Área de Salud Nicoya y Bebedero del Área de Salud Cañas, tienen conexión por medio inalámbrico, no tienen equipos.

En la recomendación 1, implementar mecanismos de seguridad física en los sitios que permitan la protección de los equipos tecnológicos y demás.

Los siguientes Ebáis que carecen de conexión: Caoba de La Cruz, Itinerante de Upala, Guadalupe de Libera, Santa Martha de Hojancha y Porvenir de Nandayure, son solucionables, pero tienen un costo más elevado que los demás”.

ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

Ing. Óscar Chaves Aguirre
ASISTENTE DE AUDITORÍA

Mgtr. Geiner Arce Peñaranda
**JEFE SUBÁREA FISCALIZACIÓN
OPERATIVA REGIÓN NORTE**

Lic. Edgar Avendaño Marchena
JEFE

EAM/GAP/OCHA/lba



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORÍA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

ANEXO 1 DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD CHOROTEGA SITIOS CATALOGADOS COMO ATÍPICOS Y ATÍPICOS CON ASTERISCO (*) ENERO A JULIO 2015				
UNIDAD EJECUTORA	CONDICIÓN	FECHA INSPECCIÓN ICE-CCSS	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACCIONES REALIZADAS (DRSSCH, ÁREA DE SALUD O NIVEL CENTRAL)
Área de Salud Upala				
Upala 1	Reprogramado Paquete 1		Se solicita reprogramar estos EBAIS porque se va a construir un nuevo edificio, el cual va a estar listo a mediados del 2015. Según indicación del Área de Salud el proyecto ya cuenta con planos, presupuestos y están casi todos los permisos.	Se está analizando en implementar una red inalámbrica o bien colocar Patch Cord para la conexión de los equipos que se pretenden adquirir este año (2015).
Upala 2	Reprogramado Paquete 1			
Colonia Puntarenas	Atípico Paquete 1		Barra de tierras nueva en delta Instalación de tablero a la par del existente	Al 29 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.
Aguas Claras	Atípico Paquete 1		Reacomodo del gabinete principal. Instalación de acometida en oficina ATAP. Instalación del tablero EDUS. Instalación de malla de tierras.	Al 29 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.
San José 1	Atípico Paquete 1		Instalación de cable eléctrico y comunicaciones se debe realizar entre cielorraso.	Al 29 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.
Bijagua	Típico Entregado Paquete 1		Recepción Final en Sitio: 21 de octubre 2014.	
Delicias	Reprogramado Paquete 1		Se debe reprogramar.	Al 29 de julio 2015, el Ing. Jorge Rojas Marín, Analista 2 en TIC, informe que ya cuentan con la canalización para la fibra óptica, estamos a la espera de que el ICE continúe con el proceso de instalación.
Dos Ríos	Atípico Paquete 1		La barra de tierra esta suelta y se debe cambiar la acometida del tablero principal.	Al 29 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.
Villanueva	Atípico Paquete 1		Se debe cambiar acometida. Destechar para la canalización en cielorraso (Zinc en mal estado)	Al 29 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.
Cuatro Bocas	Reprogramado Paquete 1		Se debe reprogramar.	Al 29 de julio 2015, el Ing. Jorge Rojas Marín, Analista 2 en TIC, informó que ya cuentan con la canalización para la fibra óptica, estamos a la espera de que el ICE continúe con el proceso de instalación.
Itinerante	Reprogramado Paquete 1		Se debe reprogramar.	
Canalete	Reprogramado Paquete 1		Se debe reprogramar.	
Área de Salud Colorado				



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORÍA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

ANEXO 1 DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD CHOROTEGA SITIOS CATALOGADOS COMO ATÍPICOS Y ATÍPICOS CON ASTERISCO (*) ENERO A JULIO 2015				
UNIDAD EJECUTORA	CONDICIÓN	FECHA INSPECCIÓN ICE-CCSS	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACCIONES REALIZADAS (DRSSCH, ÁREA DE SALUD O NIVEL CENTRAL)
Colorado	Atípico con * Paquete 7	25/06/2015	Sustituir el medio de conexión principal. Revisar las corrientes presentes en la tierra. Reubicar canaleta en preconsulta de Colorado. Reubicar el bajante para tomarcorriente en REDES para bajar canaleta.	A junio 2015, no se observan acciones para corregir los compromisos adquiridos.
San Buenaventura	Atípico con * Paquete 7	25/06/2015	No se cuenta con área de ATAPS. Existe la posibilidad de reubicar el gabinete del EDUS en cuarto de comunicaciones. Se debe realizar reinspección por remodelaciones.	
Área de Salud Abangares				
San Rafael	Típico	17/06/ 2015	Sustituir los cartuchos de fusibles de 100A a 70A en el medio de conexión principal. Revisar y corregir las corrientes en el cable de tierra. En el consultorio médico se debe reubicar canaleta existente, para la instalación de la nueva. Reubicar el armario del TV.	Al 31 de julio 2015, no se ejecutan las obras internas de sitios típicos.
Abangares Este	Típico	17/06/2015	Se debe revisar las corrientes en tierra presentes en el Tablero Principal (tablero EDUS se alimentará de un tablero ramal alimentado desde este tablero). Se debe reubicar canaleta existente en Preconsulta Oeste para la instalación de la nueva canaleta. En cada Consultorio Médico, se debe instalar una mesita para la impresora.	Al 31 de julio 2015, no se ejecutan las obras internas de sitios típicos.
Abangares Oeste	Típico	17/06/2015		
Avancarí	Típico	17/06/2015		
Semiurbano	Típico	17/06/2015		
Área de Salud Cañas				
Chorotega	Típico Paquete 6 y 9	14/04/2015	Sustituir los conductores que van desde el medio de desconexión principal hasta la transferencia automática, de 2/0 AWG a 3/0 AWG. Instalar la TMGB en el Cuarto de Telecomunicaciones. Reubicar pizarra de estereofón en ATAP de Barrio Unión para bajante de canaleta.	Compromisos adquiridos fueron debidamente solventado oficio AGIM-CAIS-065-2015. Fecha programada para: Apertura de sitio: 06/10/2015 Recepción de obra: 29/10/2015
San Cristóbal	Típico Paquete 6 y 9	14/04/2015	Remover canaleta en Consultorio para instalar la nueva. Realizar pasantes en el mueble de REDES. Eliminar mueble para poder instalar el gabinete EDUS en el Cuarto de Telecomunicaciones	Compromisos adquiridos fueron debidamente solventado oficio AGIM-CAIS-065-2015. Fecha programada para: Apertura de sitio: 06/10/2015 Recepción de obra: 29/10/2015
Barrio la Unión	Típico Paquete 6 y 9	14/04/2015	Reubicar módem en bandeja en ubicación señalada en planos. Remodelar Cuarto de Telecomunicaciones, tales mejoras incluyen sellar ventanas y cambiar láminas quebradas del cielo raso. Eliminar canaleta en Preconsulta para la	Compromisos adquiridos fueron debidamente solventado oficio AGIM-CAIS-065-2015. Fecha programada para: Apertura de sitio: 06/10/2015 Recepción de obra: 29/10/2015



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 1 DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD CHOROTEGA SITIOS CATALOGADOS COMO ATÍPICOS Y ATÍPICOS CON ASTERISCO (*) ENERO A JULIO 2015				
UNIDAD EJECUTORA	CONDICIÓN	FECHA INSPECCIÓN ICE-CCSS	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACCIONES REALIZADAS (DRSSCH, ÁREA DE SALUD O NIVEL CENTRAL)
San Pedro 1	Típico Paquete 6 y 9	14/04/2015	instalación de la nueva.	Compromisos adquiridos fueron debidamente solventados oficio AGIM-CAIS-065-2015. Fecha programada para: Apertura de sitio: 06/10/2015 Recepción de obra: 29/10/2015
San Pedro 2	Atípico con red Paquete 6 y 9	15/04/2015	Sustituir los fusibles del medio de desconexión principal de 200 Amperios a 175 Amperios. El EBAIS cuenta con 2 ATAP's y la oficina donde se encuentran cuentan con una salida de red. En el área de Consultorio solo se cuenta con una salida de red. Se utilizarán las 5 salidas de red existentes.	
San Miguel	Típico Paquete 6 y 9	16/04/2015	Reubicar extintor para colocar gabinete EDUS. El ICE recomienda la sustitución de un interruptor de 2P/125A por una de acuerdo a la carga requerida y la capacidad de los cables conductores. El ICE recomienda cambiar la protección principal del tablero eléctrico de 2P/125A a una de 2P/100.	Compromisos adquiridos fueron debidamente solventados oficio AGIM-CAIS-065-2015. Fecha programada para: Apertura de sitio: 06/10/2015 Recepción de obra: 21/10/2015
Río Naranjo-Palmira	Típico Paquete 6 y 9	17/04/2015	Solicitar al distribuidor eléctrico el cambio de acometida principal. Eliminar canaleta en REDES para colocar gabinete EDUS. Reubicar mueble para colocar gabinete EDUS.	Compromisos adquiridos fueron debidamente solventados oficio AGIM-CAIS-065-2015. Fecha programada para: Apertura de sitio: 06/10/2015 Recepción de obra: 21/10/2015
Bebedero			Carece de medio de conexión.	
Área de Salud Bagaces				
Bagaces 1	Paquete 8	21/08/2015		
Bagaces 2	Paquete 8	21/08/2015		
Itinerante	Paquete 8	21/08/2015		
Guayabo	Paquete 8	25/08/2015		
Fortuna	Paquete 8	26/08/2015		
Área de Salud La Cruz				
La Cruz 1	Atípico con red	25/06/2015	Los consultorios cuentan con una única toma de red valorar para la puesta de las impresoras. La salida de datos actualmente se utiliza para la RED VoIP. Los ATAPS de La Cruz I y II no cuentan con salida de red. Se cuenta con red de cableado CAT 6a certificada en la parte nueva del edificio, la regional se encargara de entregar la certificación de la RED Nueva.	Al 31 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.
La Cruz 2	Atípico con red	25/06/2015	Se recomienda hacer una revisión de las corrientes presentes en las líneas a tierra del tablero principal.	Al 31 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.
Santa Cecilia	Atípico	24/06/2015	Se cuenta con red y cableado certificado CAT 6A.	Al 31 de julio 2015, no se





ANEXO 1 DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD CHOROTEGA SITIOS CATALOGADOS COMO ATÍPICOS Y ATÍPICOS CON ASTERISCO (*) ENERO A JULIO 2015				
UNIDAD EJECUTORA	CONDICIÓN	FECHA INSPECCIÓN ICE-CCSS	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACCIONES REALIZADAS (DRSSCH, ÁREA DE SALUD O NIVEL CENTRAL)
	con red			evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.
Periférico	Atípico con red	24/06/2015	La regional se encarga y responsabiliza de entregar la certificación de los equipos activos y pasivos de la red en copia al Proyecto EDUS. En farmacia requiere la instalación de una punta de red ya que solo se cuenta con toma corriente en la ubicación de la ventanilla. En los puestos de consulta y ATAP del Periférico la toma se encuentran al lado opuesto de la posición de los equipos. Los consultorios cuentan con una única toma de red valorar para la puesta de las impresoras. Se debe de instalar una salida de red en Santa Cecilia Itinerante.	Al 31 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.
Caoba			Carece de medio de conexión.	
Santa Elena			Carece de medio de conexión.	
La Garita			Carece de medio de conexión.	
Área de Salud Liberia				
Corazón de Jesús	Atípico con * Paquete 6 y 9	19/03/2015	Se informa que el Área de Salud se va a trasladar pronto a otro sitio, por lo que se solicita que la CCSS valore la instalación de la solución EDUS.	En correo electrónico del 3 de julio 2015, la Dra. María Lucinda Diéguez García, informó al Ing. Roberto Blanco Topping, Administrador EDUS que "no dispongo de ningún documento donde se indique que el Área de Salud de Liberia se va a separar de las instalaciones en las cuales se encuentra dentro del Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño. El Área de Salud de Liberia permanece dentro de estas instalaciones." Por lo tanto, está pendiente de programar.
Nazareth	Atípico con * Paquete 6 y 9	19/03/2015		
San Roque	Atípico con * Paquete 6 y 9	19/03/2015		
Moracia	Atípico con * Paquete 6 y 9	19/03/2015		
Cóndega	Atípico con * Paquete 6 y 9	19/03/2015		
La Victoria	Atípico con * Paquete 6 y 9	19/03/2015		
Los Ángeles	Atípico con * Paquete 6 y 9	19/03/2015		
Pueblo Nuevo	Atípico con * Paquete 6 y 9	19/03/2015		
Guardia 1	Típico Paquete 6 y 9	09/04/2015	La CCSS deberá solicitar al Distribuidor Eléctrico el cambio de acometida provisional a la permanente, esta labor debe ser realizada antes de la implementación del EDUS. La CCSS se compromete a reubicar el módem sobre una bandeja a una altura de 2 metros SNPT en lugar indicado en planos.	El inicio de Ejecución de la Obra Interna está programada de la siguiente manera: Apertura de sitio: 22/10/2015 Recepción de obra: 05/11/2015
Guardia 2	Típico Paquete 6 y 9	09/04/2015	Se debe reubicar el refrigerador en Farmacia para la instalación de la punta de red. Se debe reubicar el refrigerador para la instalación del gabinete EDUS.	
Cañas Dulces	Atípico con * Paquete 6 y 9	10/04/2015	La CCSS se compromete a instalar base para medidor con su medio de desconexión principal, instalar tablero eléctrico principal alimentado desde el medio de desconexión a instalar. Del tablero principal se deben alimentar los 4	Al 31 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORÍA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

ANEXO 1 DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD CHOROTEGA SITIOS CATALOGADOS COMO ATÍPICOS Y ATÍPICOS CON ASTERISCO (*) ENERO A JULIO 2015				
UNIDAD EJECUTORA	CONDICIÓN	FECHA INSPECCIÓN ICE-CCSS	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACCIONES REALIZADAS (DRSSCH, ÁREA DE SALUD O NIVEL CENTRAL)
			tableros eléctricos existentes. Instalar sistema de puesta a tierra. En el tablero a instalar deben quedar disponibles 3 posiciones para alimentar una carga de 2 polos de 30 Amperios.	
Área de Salud Carrillo				
Filadelfia Norte	Típico Paquete 7	10/06/2015	Revisar y corregir las corrientes presentes en los conductores de puesta a tierra. Sustituir los bornes en el medio de desconexión principal, de los cuales se derivan 2 alimentadores eléctricos hacia diferentes cargas. Se deben colocar celosías faltantes en el área donde se debe colocar el gabinete EDUS o valorar la instalación de vidrio fijo. Reubicar la pizarra en el Consultorio para la instalación del bajante de canaleta.	Al 31 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos, ni fecha de apertura de inicio de ejecución de la obra para la recepción final.
Belén 1	Atípico Paquete 7	11/06/2015	La CCSS indica contemplar este sitio como un EBAIS concentrado, ya que solamente Belén 2 cuenta con conectividad. La conectividad de red del EBAIS Belén 1 se tomará de la existente del EBAIS Belén 2 En el EBAIS Belén 1 se cuenta con las siguientes deficiencias eléctricas: se cuenta con un medio de desconexión tipo cuchilla, el medidor eléctrico se encuentra a más de 2 metros del límite de propiedad, de la cuchilla se derivan alimentadores hacia 3 tableros existentes y los conductores no tienen la capacidad de soportar las nuevas cargas a instalar. Se deben instalar: pedestal de medición, medio de desconexión principal, alimentadores eléctricos, tuberías y tablero principal.	Al 31 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.
Belén 2	Atípico Paquete 7	11/06/2015	En el EBAIS de Belén 2 se cuentan con las siguientes deficiencias eléctricas: medio de desconexión tipo cuchilla, el pedestal de medición se encuentra en malas condiciones. Se deben instalar: pedestal de medición, medio de desconexión principal, conductores y tuberías hacia el tablero eléctrico principal existente. Se deben instalar 2 gabinetes y 2 tableros para EDUS, uno en cada EBAIS. La conexión entre los gabinetes se debe realizar en fibra óptica. Liberar el espacio y reubicar el extintor en Belén 2, para la instalación del gabinete EDUS a piso. Reubicar cajas y eliminar rotulación de valores institucionales en Belén 1, para la instalación del gabinete EDUS a pared. Reubicar cortinero en el ATAP de Belén 1 y eliminar cable eléctrico expuesto en ATAP de	





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 1 DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD CHOROTEGA SITIOS CATALOGADOS COMO ATÍPICOS Y ATÍPICOS CON ASTERISCO (*) ENERO A JULIO 2015				
UNIDAD EJECUTORA	CONDICIÓN	FECHA INSPECCIÓN ICE-CCSS	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACCIONES REALIZADAS (DRSSCH, ÁREA DE SALUD O NIVEL CENTRAL)
			Belén 2, para la instalación de los bajantes de canaleta.	
Filadelfia Sur	Típico Paquete 7	10/06/2015	Reubicar el modem en lugar indicado en planos a una altura de 2,20 metros. Reubicar Negatoscopio en el área de Consultorio para poder instalar la canaleta. Además, reacomodar el aire acondicionado y un lavamanos cerca de donde se instalará el equipo de cómputo. Liberar 1 espacio de 2 polos en el tablero eléctrico existente para poder alimentar el tablero EDUS. Reubicar carga alimentada de bornes principales a un ramal con su respectiva protección.	Al 31 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos, ni fecha de apertura de inicio de ejecución de la obra para la recepción final
Paso Tempisque	Atípico con red	11/06/2015	La marca del switch existente es D-Link xStack DPS-700, Modelo: DGS-3620-28 PC. El Consultorio solo cuenta con una salida de red. Certificación red Categoría 6a según oficio DAPE-0426-2014.	Al 31 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.
Sardinal 1	Atípico con *	12/06/2015	La CCSS se compromete a aterrizar el neutro con tierra en el medio de desconexión principal e instalar el conductor de puesta a tierra entre el tablero principal y el MDP.	Al 31 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.
Sardinal 2	Atípico con *	12/06/2015	La CCSS se compromete a reubicar cuadro en Preconsulta de Sardinal 1 para instalar el bajante de canaleta. En el Consultorio de Sardinal 1 y Sardinal 2 se debe colocar una mesita para la impresora.	
La Costa	Reprogramado Paquete 7		Se debe reprogramar.	
Área de Salud Santa Cruz				
Santa Cecilia	Atípico	19/03/2015	Estos Ebáis cuentan con las condiciones para la instalación del Proyecto EDUS.	No se incluyeron porque se trasladaran a la nueva sede de área según cronograma a finales del 2018, por lo tanto, son Atípicos.
Corobici	Atípico	19/03/2015		
Buenos Aires	Atípico	20/03/2015		
Tulitas	Atípico	20/03/2015		
Ortega	Atípico con *	24/03/2015	Reubicar banca en la sala de espera. Ubicar el modem al lado del tablero eléctrico. Reubicar cortinero en REMES para instalación de canaleta. Reubicar rótulo del extintor para instalación del tablero EDUS. Instalar mesita en el consultorio médico para impresora.	Se definieron los trabajos a realizar por parte de la ARIM y se compraron los materiales. Está pendiente la visita de Técnico de Tilarán para la ejecución de los cambios (semana del 10 al 14 de agosto 2015).
Villarreal	Típico	25/03/2015	Compromisos cumplidos.	El inicio de Ejecución de la Obra Interna está programada de la siguiente manera: Apertura de sitio: 16/09/2015 Recepción de obra: 30/09/2015



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 1 DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD CHOROTEGA SITIOS CATALOGADOS COMO ATÍPICOS Y ATÍPICOS CON ASTERISCO (*) ENERO A JULIO 2015				
UNIDAD EJECUTORA	CONDICIÓN	FECHA INSPECCIÓN ICE-CCSS	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACCIONES REALIZADAS (DRSSCH, ÁREA DE SALUD O NIVEL CENTRAL)
Cabo Velas	Típico	25/03/2015	Compromisos cumplidos.	El inicio de Ejecución de la Obra Interna está programada de la siguiente manera: Apertura de sitio: 17/09/2015 Recepción de obra: 01/10/2015
Santa Barbará	Atípico con red	24/03/2015	Enviar al Proyecto EDUS certificación de la red. Sustituir los conductores eléctricos de la acometida principal y alimentadores del tablero eléctrico. Revisar la conexión de los tomacorrientes ubicados en afiliación. Se recomienda la instalación de una TMGB en el cuarto de telecomunicaciones existente.	
27 de Abril	Atípico con red	26/03/2015	Enviar al Proyecto EDUS certificación de la red. Para el puesto de trabajo de Preconsulta del EBASIS de Cuajiniquil, actualmente se cuenta con la caja cuadrada y sus respectivos cables UTP, categoría 6a, se debe instalar la tapa con los conectores para la salida de datos.	Cumplen con los requisitos, se declararon atípicos por tener red existente. A la espera de que se incluyan en la modalidad de Leasing.
Cuajiniquil	Atípico con red	26/03/2015		
Cartagena 1	Atípico	27/03/2015	Se deben sustituir cables eléctricos de acometida y alimentadores del tablero eléctrico principal. Se debe sustituir el medio de desconexión principal, por uno que cumpla con las condiciones técnicas requeridas.	En Oficio EDUS-0452-2015, le Ing. Blanco Topping informó que se ha procedido a solicitar una cotización al ICE.
Cartagena 2	Atípico	27/03/2015	En el área de REDES se hará una remodelación, por lo que las salidas de red fueron estimadas. Para la instalación de la impresora en el consultorio médico de Cartagena 2, se debe instalar una mesa para la impresora.	
Lagunilla	Típico	24/03/2015	Compromisos cumplidos.	El inicio de Ejecución de la Obra Interna está programada de la siguiente manera: Apertura de sitio: 16/09/2015 Recepción de obra: 30/09/2015
Área de Salud Nicoya				
Corralillo	Atípico Paquete 3		El tablero eléctrico principal está alimentado con cable # 6 y no cuenta con espacios disponibles. La CCSS indica que el edificio tendrá en un futuro algunas modificaciones de índole civil, eléctrica y de red LAN, las cuales pueden modificar la condición actual del edificio. La CCSS reubicará el mueble existente en la Sala de Espera para instalar el gabinete.	Al 31 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.
San Joaquín	Atípico Paquete 3		El medio de desconexión existente no está aprobado por el Código Eléctrico. El tablero eléctrico principal está alimentado con cable # 6 y no cuenta con espacios disponibles. La CCSS reubicará el mueble y TV existentes en la Sala de Espera para instalar el gabinete.	En el Oficio DASN-236-15 del 8 de mayo 2015, establece que se hará remodelación y mantenimiento en el transcurso del año.
Sámara	Atípico		El medio de desconexión existente no está	En el Oficio DASN-236-15 del 8



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORÍA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

ANEXO 1 DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD CHOROTEGA SITIOS CATALOGADOS COMO ATÍPICOS Y ATÍPICOS CON ASTERISCO (*) ENERO A JULIO 2015				
UNIDAD EJECUTORA	CONDICIÓN	FECHA INSPECCIÓN ICE-CCSS	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACCIONES REALIZADAS (DRSSCH, ÁREA DE SALUD O NIVEL CENTRAL)
	Paquete 3		<p>aprobado por el Código Eléctrico, y se requiere instalar nueva base de medidor y una nueva acometida eléctrica.</p> <p>La CCSS solicita al ICE cotizar la instalación de un nuevo tablero principal con disponibilidad suficiente para conectar el tablero existente en el edificio principal y el tablero existente en el edificio de Farmacia.</p> <p>La CCSS solicita al ICE cotizar los trabajos requeridos para la interconexión del edificio principal con el edificio de Farmacia (red LAN y eléctrica), considerando una alternativa aérea y Subterránea.</p> <p>La CCSS sellará la pared de ladrillo existente contiguo al espacio donde se ubicará el gabinete y también acondicionará el espacio donde se instalará el gabinete.</p> <p>La CCSS eliminará el cielorraso existente entre REMES y la loza existente en el pasillo que une el edificio anexo al edificio principal.</p> <p>La CCSS indica que actualmente este terreno está ubicado en el límite terrestre-marítimo y no pertenece a dicha institución, por lo cual se están realizando las gestiones formales para adquirir el terreno.</p>	<p>de mayo 2015, establece que se encuentra dentro de zona marítima, se debe realizar gestión ante la Municipalidad para suscribir una convección de uso.</p> <p>Al 31 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.</p>
Nambí	Atípico con red Paquete 3		<p>El sitio es un edificio nuevo que aún cuenta con garantía.</p> <p>El edificio tiene red LAN y eléctrica nueva.</p> <p>La CCSS autoriza trasladar 2 circuitos del tablero principal al tablero EDUS con el fin de liberar espacios para interconectar el nuevo tablero.</p>	<p>En el Oficio DASN-236-15 del 8 de mayo 2015, establece que tiene pendiente certificación de la red por parte de la DAPE.</p>
La Virginia	Reprogramado Paquete 3		<p>Se debe reprogramar.</p>	
Noroeste	Atípico Paquete 3		<p>La CCSS solicita al ICE cotizar los trabajos requeridos en el sistema eléctrico referente a correcciones en la acometida principal (medio de desconexión no protege el cableado existente, derivación de tomacorrientes de la acometida principal) y modificación de la disponibilidad de espacios en tablero existente en la bodega destinada para instalar el gabinete, en caso de que el propietario del edificio no realice dichos trabajos.</p> <p>La CCSS solicita al ICE cotizar 7 salidas de tomacorrientes correspondientes a 5 ATAP y 3 REMES.</p>	<p>En el Oficio DASN-236-15 del 8 de mayo 2015, establece que se ha cumplido con:</p> <p>Acondicionamiento del cubículo para el centro de comunicaciones.</p> <p>Instalación de una caja de Break de mayor capacidad.</p> <p>Instalación de 4 tomacorrientes en cubículos de ATAP y 3 en REDES de Ebáis.</p>
Suroeste	Atípico Paquete 3		<p>La CCSS coordinará con el propietario del edificio la construcción de una pared requerida en la bodega donde se instalará el gabinete.</p>	<p>Al 31 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.</p>
Itinerante	Atípico Paquete 3			
San Antonio	Típico	07/01/2015		



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORÍA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

ANEXO 1 DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD CHOROTEGA SITIOS CATALOGADOS COMO ATÍPICOS Y ATÍPICOS CON ASTERISCO (*) ENERO A JULIO 2015				
UNIDAD EJECUTORA	CONDICIÓN	FECHA INSPECCIÓN ICE-CCSS	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACCIONES REALIZADAS (DRSSCH, ÁREA DE SALUD O NIVEL CENTRAL)
	Entregado Paquete 3			
Quebrada Honda	Típico Entregado Paquete 3	14/01/2015		
La Mansión	Típico Entregado Paquete 3	21/01/2015		
Nosara	Típico Entregado Paquete 3	24/01/2015		
Maquenco-Belén	Típico Entregado Paquete 3	26/01/2015		
San Martín Este	Típico Entregado Paquete 3	26/01/2015		
San Martín Oeste	Típico Entregado Paquete 3	26/01/2015		
Área de Salud Nandayure				
San Francisco de Coyote - Bejúco	Atípico	03/02/2015	La CCSS solicita que el ICE cotice la readecuación eléctrica de: cambio de medio de desconexión, base de medidor eléctrico y acometida eléctrica. La CCSS se compromete a reubicar el escritorio existente en el área de Consultorio.	Al 31 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.
Los Ángeles - Porvenir	Reprogramado Paquete 3			
Carmona Urbano	Atípico con red Paquete 3	30/01/2015	La CCSS indica que la red de cableado estructurado y la red eléctrica existente de esta Área de Salud se encuentran en garantía, por lo cual debe definirse por parte de la coordinación CCSS-ICE si utilizará la red existente para el Proyecto EDUS. La CCSS se compromete a sustituir la capacidad del disyuntor termo-magnético que protege los conductores alimentadores del tablero "T-E", con el fin de derivar la alimentación del equipo de climatización desde el tablero.	DAP-211-2015 Certificación Red Cableado Estructurado. DAP-0002-2015 Certificación Red Eléctrica. IME-ARIMDRSSCH-009-2015 Certificación Disyuntor. Al 31 de julio 2015, no se evidencian acciones para corregir los compromisos adquiridos.
Carmona Rural	Atípico con red Paquete 3	30/01/2015	Esta Área de Salud originalmente estaba como Tipo 1, sin embargo debido a la cantidad de salidas requeridas pasó a clasificarse como Tipo 2, por lo cual se debe coordinar una visita con el proveedor del equipo de climatización. La CCSS se compromete a acondicionar el espacio físico del cuarto de telecomunicaciones para que en caso de ser necesario, se pueda instalar el gabinete EDUS.	
San Pablo	Típico	04/02/2015		





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 1 DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD CHOROTEGA SITIOS CATALOGADOS COMO ATÍPICOS Y ATÍPICOS CON ASTERISCO (*) ENERO A JULIO 2015				
UNIDAD EJECUTORA	CONDICIÓN	FECHA INSPECCIÓN ICE-CCSS	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACCIONES REALIZADAS (DRSSCH, ÁREA DE SALUD O NIVEL CENTRAL)
	Entregado Paquete 3			
Área de Salud Hojanca				
Hojanca Centro	Típico Entregado	29/01/2015		El inicio de Ejecución de la Obra Interna está programada de la siguiente manera: Apertura de sitio: 05/05/2015 Recepción de obra: 21/05/2015
Santa Marta				Mediante entrevista aplicada por esta Auditoría, se determinó que el área esta en modificaciones de infraestructura.

Fuente: Dirección Regional de Servicios de Salud y Directores Médicos de Áreas de Salud.